



# RETRIBUCIONES 20 22

## • INGRESOS

Para calcular el salario bruto mensual correspondiente a los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial en cada destino deben sumarse a los ingresos comunes a todos los destinos aquellos complementos que le correspondan al destino concreto. A estas cantidades hay que sumar las correspondientes a Guardias, en su caso y a complementos variables en las distintas Comunidades Autónomas

**Valor del punto 2021 = 29,49 €**

### INGRESOS COMUNES EN TODOS LOS DESTINOS

Cuerpo	SUELDO BASE	TRIENIO actual	(anteriores a 1 enero de 2004)
GESTION PROCESAL Y ADMTVA. (oficiales)	1238,18 €	61,91€	49,59 €
TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMTVA. (auxiliares)	1017,69 €	50,88€	38,23 €
AUXILIO JUDICIAL (agentes)	923,09 €	46,15€	33,03 €

### INGRESOS QUE VARÍAN SEGÚN EL DESTINO

COMPLEMENTO GENERAL DEL PUESTO, según DESTINO:	CUERPO	EUROS
PUESTO TIPO I: Madrid, Barcelona y otras localidades de ambas provincias con Juzgados servidos por Magistrados	- Gestión	252,98
	-Tramitación	204,03
	- Auxilio	135,05
PUESTO TIPO II: Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga, Palma de Mallorca, Sta. Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Zaragoza y localidades de las provincias de Vizcaya, Las Palmas, Málaga, Illes Balears, Sta. Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Zaragoza con Juzgados servidos por Magistrados	- Gestión	223,57
	-Tramitación	174,64
	- Auxilio	105,62
PUESTO TIPO III: Restantes capitales de provincia y localidades no comprendidas en los dos grupos anteriores	- Gestión	208,91
	-Tramitación	159,99
	- Auxilio	90,96
PUESTO TIPO IV: Juzgados de Paz	- Gestión	194,24
	-Tramitación	145,30
	- Auxilio	76,27
Secretarios Juz de Paz a extinguir de + 7000h que integren el Cuerpo Gestión procesal y Administrativa		340,91

Los citados funcionarios percibirán asimismo en concepto de complemento general del puesto las retribuciones complementarias previstas en el artículo 8 apartado 1 del Real Decreto 1909/2000, de 24 de noviembre.

Cantidades que se añaden al Complemento General de puesto ( <i>antigüo complemento de Especial Dificultad</i> )	PUPUNT Puntos	EUROS
Tribunal Supremo (TS), Fiscalía General, Fiscalías Especiales, Fiscalía del TS y Fiscalía de la Audiencia Nacional	4	117,96
Juzgados de 1ª Instancia, Instrucción y de lo Penal de localidades con órganos judiciales con competencia separada, Servicios Comunes de los mismos y Decanatos liberados	4	117,96
Tribunales Superiores de Justicia (TSJ), Fiscalías, Audiencias Provinciales (AP) y Juzgados de Madrid, Barcelona, Málaga, Sevilla y Valencia, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción de cualquier localidad	4	117,96
Resto de órganos y servicios jurisdiccionales de las demás localidades	4*	117,96
Institutos de Toxicología y de Medicina Legal, Clínicas o Institutos Anatómicos Forenses de localidades con órganos con competencia separada	6,45	190,19
Institutos de Toxicología y de Medicina Legal, Clínicas o Institutos Anatómicos Forenses de las demás localidades	5,45	160,67
Secretarios de Juzgados de Paz	4,5	132,71
Oficiales que asumen la Secretaría en Juzgados de Paz o Agrupaciones que no tengan dotación de Secretaría	4*	117,96
Juzgados de Paz	4*	117,96

\* Según Sentencia Tribunal Supremo de 17 de julio (rec 164/2007)

Complemento de Penosidad	CUERPO	PUNTOS	EUROS
Servicios Comunes	Gestión y C Auxilio	5	147,44
	C. Tramitación	2	58,98
Servicios Comunes de Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Zaragoza y Palma de Mallorca por realizar diligencias fuera de horario	C. Gestión	6,5	191,69
	C. Auxilio	5,5	162,20
Salidas a Centros Penitenciarios	Gestión	2,45	72,25
	Tramitación	2,15	63,40
	Auxilio	1,85	54,56
Servicios de Apoyo (durante los periodos que presten servicios en un órgano judicial distinto de la respectiva Audiencia)	Gestión	10	294,90
	Tramitación	8	235,92
	Auxilio	6	176,94
En la A. Nacional: Secretaría de Gobierno y Salas de lo Penal, y Sala de Apelaciones, Juzgados Centrales de Instrucción y de lo Penal y J.C.V.P., Servicio común de Ejecuciones, <b>SCRRA</b> servicio común., Fiscalías Especiales para la Represión del Tráfico de drogas y de los Delitos Económicos y Fiscalía de la AN. Fiscalía Anticorrupción.	Los tres cuerpos	7	206,43

<b>Guardias (igual para los tres cuerpos)</b>	<b>TIPO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>EUROS</b>
Poblaciones con 33 o más Juzgados de Instrucción (y funcionario de la Fiscalía que asista al Fiscal de guardia) + Alicante, Bilbao Granada, Sevilla, Málaga y Valencia	Presencial	Diaria	235,10+ 58,80 si es sábado, domingo o festivo
Poblaciones con 33 o más Juzgados de Instrucción (y funcionario de Fiscalía que asista al Fiscal de guardia)	Delitos inmediatos	Diaria	235,10
Poblaciones con 13 o más Juzgados de Instrucción (y funcionario de Fiscalía que asista al Fiscal de guardia)	Presencial	48 horas	471,16+ 58,80 si es sábado, domingo o festivo
	Faltas	Diaria	156,28
Poblaciones con 10 o más Juzgados de Instrucción (y funcionario de Fiscalía que asista al Fiscal de guardia)	Presencial	Diaria	235,10+ 58,80 si es sábado, domingo o festivo
	Faltas	Diaria	156,28
Poblaciones con 8 o más Juzgados de Instrucción (y funcionario de Fiscalía que asista al Fiscal de guardia)	Permanencia	Semanal	264,38
	Faltas	Diaria	156,28
Restantes poblaciones con separación de jurisdicciones o con 4 o más Juzgados de 1ª Inst. e Instrucción	Permanencia	8 días	310 (+ 153,72 si se asiste al Fiscal)
<b>EN CATALUÑA en poblaciones con separación de jurisdicción Y 8 o + Jdos Mixtos</b> <b>EN CATALUÑA pobl. Con 4 a 7 Jdos mixtos</b>			<b>+127,76</b> <b>+106,47</b>
Poblaciones con 2 o 3 Juzgados de 1ª Inst. e Instrucción	Disponibilidad	8 días	143,47
<b>EN CATALUÑA</b>			<b>+53,27</b>
Poblaciones con 1 Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción	Disponibilidad	Semanal	59,36
<b>EN CATALUÑA</b>			<b>+ 53,27</b>
Juzgados Centrales de Instrucción	Permanencia	Semanal	264,38
Juzgados de Violencia sobre la Mujer en Poblaciones que cuenten con 4 o más y Fiscalía	Permanencia	72 horas	295,36 + 58,80 por sábado, domingo o festivo
Juzgados de Menores en poblaciones con 4 o más juzgados de menores	Disponibilidad	Semanal	114,83
Juzgados de Menores en Poblaciones que cuenten con 4 o más de menores (por acuerdo TSJ, Barcelona, Madrid...)	Presencial	72 horas	344,06
Fiscalía de Menores de Barcelona, Madrid, Valencia y Sevilla	Presencial	Diaria	235,10+ 58,80 si es sábado, domingo o festivo
Fiscalías de Menores de Zaragoza, Ceuta, Melilla, Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Murcia, Málaga, Granada, Cádiz y Algeciras	Permanencia	Semanal	269,03
Fiscalías de Menores de las restantes capitales de provincia	Disponibilidad	Semanal	117,49
Fiscalía AN y Fiscalía Antidroga	Disponibilidad	Semanal	259,21
Registros Civiles únicos (sólo un Oficial en domingos y festivos)	Permanencia	Domingos y festivos	88,47

## PAGAS EXTRAS

Se cobran dos pagas extras al año en junio y diciembre. Se componen –cada una de ellas- de: **sueldo base y trienios** (en las cuantías vistas antes) **más las siguientes cantidades** según cuerpos y destinos:

<b>Cuantía de la paga extra</b>			
Madrid, Barcelona y otras localidades de ambas provincias con Juzgados servidos por Magistrados	Gestión Tramitación Auxilio	1238,18 €+ 446,12+ tri	+ 451,51
		1017,69 €+ 389,62 + tri	+ 412,34
		923,09 €+ 356,25 + tri	+ 353,15
Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga, Palma de Mallorca, Sta. Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Zaragoza y localidades de las provincias de Vizcaya, Las Palmas, Málaga, Illes Balears, Sta. Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Zaragoza con Juzgados servidos por Magistrados	Gestión Tramitación Auxilio	1238,18€ + 421,06€ + tri	+ 446,09
		1017,69€ + 381,90+ tri	+ 389,62
		923,09€ + 356,25 + tri	+ 364,21
Restantes capitales de provincia y localidades no comprendidas en los dos grupos anteriores	Gestión Tramitación Auxilio	1238,18€ + 396,24€ + tri	+ 446,09
		1017,69 € + 374,90€ + tri	+ 389,62
		923,09€ + 356,25€ + tri	+ 364,21
Juzgados de Paz	Gestión Tramitación Auxilio	1238,18€ + 372,47€ + tri	392,82
		1017,69 €+ 367,70€ + tri	353,50
		923,09€ + 356,25€ + tri	294,44
Secretarios de Paz (a extinguir)		1238,18€ + 505,34€ + trienios	+ 445,01

## COMPLEMENTOS VARIABLES EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS TERRITORIALES

			PROGRAMA PRODUCTIVIDAD	Total € mes a partir 2019
<b>Andalucía</b>	Forenses		641,56	654,39
	Gestión		692,19	681,83
	Tramitación		657,95	647,58
	Auxilio		637,76	627,39
<b>Aragón</b>	Gestión			Total € mes 640,64
	Tramitación			599,18
	Auxilio			580,58
<b>Asturias</b>	Gestión			639,70€
	Tramitación			616,07€
	Auxilio			612,21€
<b>Canarias</b>	Gestión			632,52€
	Tramitación			592,72€
	Auxilio			552,92€
<b>Cantabria</b>	Gestión			722,79
	Tramitación			699,57
	Auxilio			691,21
<b>Cataluña</b>	Gestión	548,88	93,64 (media)	645,23
	Tramitación	511,75	76,26 (media)	590,71
	Auxilio	503,46	65,41 (media)	571,57
<b>Galicia</b>	Gestión	<b>TRAYECTORIA PROFESIONAL (TITULARES)</b> GPA 151,00 / TPA: 97,38 / AUXILIO: 82,65  GPA en servicio apoyo 726,53; GPA en SCNE 771,14; TPA en Servicio apoyo 717,92; TPA en SCNE 673,29; AUX en servicio de apoyo 712,52; AUX en SCNE 757,14	<b>PRODUCTIVIDAD IGUAL 3 CUERPOS:</b> 10,72€	622,39€
	Tramitación			613,77€
	Auxilio			608,39€
<b>Madrid Comunidad</b>	Gestión	En los SCNE complemento de arde -noche: GPA 184,16		779,33
	Tramitación			775,47
	Auxilio	Auxilio: 154,44		769,05
<b>Ministerio ámbito no transferido</b>	Gestión			GPA 610,28
	Tramitación			TPA 570,30
	Auxilio			AUX 554,47
<b>La Rioja</b>	Gestión			623,25
	Tramitación			600,72
	Auxilio			597,82
<b>Navarra</b>	Gestión	730,21	90€	823,85€
	Tramitación	529,84	100€	631,84€
	Auxilio	439,96	150€	592,96€
<b>País Vasco</b>	Gestión			1099,51
	Tramitación			898,21
	Auxilio			864,29
<b>Valencia</b>	Gestión	578,17	+ 23,57€	601,74
	Tramitación	548,70	+ 23,57€	572,27
	Auxilio	538,43	+ 23,57€	562,00

Plan actuación por carrera profesional				
	AUXILIO	TRAMIT.	GESTIÓN	FORENSE
I.- Más de 5 años de antigüedad	55,08	61,20	82,62	118,32
II.- Más de 10 años de antigüedad	78,54	98,94	154,02	237,66
III.- Más de 16 años de antigüedad	118,32	148,92	231,54	357
IV.- Más de 22 años de antigüedad	157,08	196,86	308,04	476,34

## COMPLEMENTO JUZGADOS VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

ANDALUCÍA complemento mensual		
TRAMO 1: juzgados exclusivos, Juzgados mixtos de capitales de provincia y otros Juzgados mixtos con un volumen de entrada superior a 900 asuntos en materia de Violencia según la memoria del año 2006 del TSJA	- Gestión - Tramitación - Auxilio	267,83€ mes
TRAMO 2: Juzgados mixtos con un volumen de entrada entre 200 y 900 asuntos en materia de Violencia, según memoria del año 2006 del TSJA	- Gestión - Tramitación - Auxilio	214,24€ mes
TRAMO 3: Juzgados mixtos con un volumen de entrada por debajo de los 200 asuntos en materia de Violencia, según memoria del año 2006 del TSJA	- Gestión - Tramitación - Auxilio	143,29€ mes

MADRID complemento mensual		
Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos de Madrid capital	- Gestión - Tramitación - Auxilio	821,64 762,97 704,28
Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos o que tengan atribuidas estas causas de otros partidos	- Gestión - Tramitación - Auxilio	224,66€

CATALUÑA complemento mensual	
Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer o Juzgados con funciones de Violencia sobre la Mujer con 900 o más asuntos anuales	217,15€
Juzgados con funciones de Violencia sobre la Mujer que tengan entre 201 y 899 asuntos anuales	173,72€
Juzgados con funciones de Violencia sobre la Mujer que tengan entre 1 y 200 asuntos anuales	108,60€
Médicos Forenses y funcionarios de la Fiscalía o adscripción de fiscalía que den apoyo a los Juzgados de Violencia sobre la mujer <i>en función del grupo anterior por nº asuntos en que se encuentre el juzgado al que da apoyo</i>	217,15€ 173,72€ 108,60€

CANTABRIA complemento mensual		
SANTANDER TRAMO 1 (>90)	- Gestión - Tramitación - Auxilio	125,97€ mes
SANTANDER TRAMO 2: (>70 a 90)	- Gestión - Tramitación - Auxilio	104,97€ mes
SANTANDER TRAMO 3: (>50 a 70)	- Gestión - Tramitación - Auxilio	62,99€ mes

CANTABRIA complemento mensual		
JUZGADOS MIXTOS PROVINCIA CON COMPETENCIA EN VIOLENCIA SOBRE LA MUJER TRAMO 1 (>25)	- Gestión - Tramitación - Auxilio	78,72€ mes
JUZGADOS MIXTOS PROVINCIA CON COMPETENCIA EN VIOLENCIA SOBRE LA MUJER TRAMO 2: (>12 a 25)	- Gestión - Tramitación - Auxilio	62,99€ mes
JUZGADOS MIXTOS PROVINCIA CON COMPETENCIA EN VIOLENCIA SOBRE LA MUJER TRAMO 3: (hasta 12)	- Gestión - Tramitación - Auxilio	52,48€ mes

GALICIA complemento mensual	
Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer A CORUÑA y VIGO	107,60€
Juzgados de Instrucción con funciones de Violencia de Pontevedra, Santiago, Ourense, Lugo y El Ferrol	77,64€
Juzgados Mixtos con funciones de Violencia sobre la Mujer que tengan + 75 asuntos anuales	53,81€

<b>ARAGÓN complemento mensual TRANSITORIO HASTA NOJ</b>		
Juzgados exclusivos,	- Gestión - Tramitación - Auxilio	198,57 € mes 155,64 € mes 112,71 € mes
Juzgados mixtos con más de 1 juzgado. Sólo se abona a 3 funcionarios de toda la plantilla, con el límite de que sólo se abona a 1 GPA. El resto puede ser de los otros cuerpos.	- Gestión - Tramitación - Auxilio	91,24 € mes 69,77 € mes 48,30 € mes

## COMPLEMENTO POR JORNADA DE TARDE EN REGISTROS CIVILES

<b>CATALUÑA (BARCELONA CIUDAD Y L'HOSPITALET DE LLOBREGAT)</b>		
2 tardes a la semana, horario 16h a 18h (hay turnos)	- Gestión - Tramitación - Auxilio	88,42€ por las 2 tardes

## INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA EN TERRITORIO NACIONAL

Cuerpo	Cuantía mensual euros					
	Gran Canaria y Tenerife	Otras islas archipiélago canario	Mallorca	Illes Balears	Valle de Aran	Ceuta y Melilla
GESTIÓN	191,12	621,40 + 41,52 por cada trienio	102,43	113,40	104,04	971,14 + 59,43 por cada trienio
TRAMITACIÓN	157,77	447,42 + 31,38 por cada trienio	82,37	99,21	67,22	731,03 + 45,34 por cada trienio
AUXILIO	130,08	360,77 + 30,93 por cada trienio	71,70	90,29	54,19	534,32 + 36,36 por cada trienio

### • DEDUCCIONES.

Para calcular el salario neto, a las cantidades obtenidas hay que practicarles el descuento que corresponda los siguientes descuentos por MUGEJU y Derechos Pasivos y/o las cotizaciones a seguridad social

INGRESO EN CUERPO ANTERIOR A 1 DE ENERO DE 2011	MUGEJU	DERECHOS PASIVOS
Gestión Procesal y Administrativa	39,69 euros	90,64 euros
Tramitación Procesal y Administrativa	30,48 euros	69,62 euros
Auxilio Judicial	24,11 euros	53,98 euros
INGRESO EN CUERPOS POSTERIOR A 1 ENERO DE 2011	MUGEJU Asistencia sanitaria	Seguridad social Jubilación
Gestión Procesal y Administrativa	39,69 euros	4,445% Base de Cotización
Tramitación Procesal y Administrativa	30,48 euros	4,445% Base de Cotización
Auxilio Judicial	24,11 euros	4,445% Base de Cotización

PERSONAL INTERINO	SEGURIDAD SOCIAL
Contingencias comunes	4,7%
Paro	1,55%
Formación Profesional	0,1%

A estas deducciones hay que **sumar el porcentaje de IRPF** que corresponda a cada uno en función de sus **circunstancias personales y familiares.**